

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo
concertado

Año XX

Jueves 10 de Octubre de 1918

Núm. 5837

DE LOS MADRILEÑOS

La libertad del trabajo

Oierte infatigado pintor exhibía con gran presunción un cuadro que titulaba «El paso de los israelitas por el mar Rojo». El lienzo era un verdadero desastre y la labor pictórica se reducía a un manchón confuso y grisoso. «Pero donde están los israelitas?» le preguntaban. Los israelitas han pasado ya—contestaba. «Y los soldados del Farao?» Pecocieron ahogados al intentar el paso persiguiendo a los israelitas. «Y el mar?... El mar se abrió para salvar a estos...»

Algo de lo que sucede al desdichado artista ocurría a los elementos de la Casa del Pueblo de Madrid. Hacía días celebraron un mitin para defender la libertad del trabajo, según ellos atropellada por las autoridades de la Corte con motivo de la huelga de cocheiros, y por pleara casualidad coincidían los vivas a esa libertad y los tiros que varios huelguistas disparaban en obsequio de un auriga no asociado.

En este caso la libertad estaba en la palabrería de los mitinadores; pero no se veía en los hechos de sus saúlitas y saúcales ni por asomo. Como las desventuradas fauces faraónicas, había percido ahogados en el tumulto mar de las vicencias soviéticas.

Y es que, por lo visto, como Ovidio hacía versos sic saberlo, así ciertos elementos cometen enormes acciones sin darse cuenta... Es decir, dándose cuenta de que las cometan, pero no de que entre ellas y la idea de la libertad media enorme abismo. Así se puede explicar la frecuencia insólita del vergonzoso espectáculo a que hemos aludido.

Constituye este, & no dudarlo, un mal endémico, difícilmente curable por medios legales, ni aún por medidas judiciales, que en el régimen vigente nuncia permitirán sanciones eficaces y prontas contra los perturbadores de oficio. La raíz primordial de aquel, probablemente, es psicológica. Como dice un ilustre economista italiano, a nuestros proletarios les domina la obsesión de la fuerza numérica y de la energía muscular.

De ahí que apenas planteado un problema sea para el proletariado éste sueña con la fuerza como único instrumento de éxito. Es ya su naturaleza lo que le impulsa a la esgrima de armas tan loca, única que los caudillos han mostrado a las masas al larguero de la lucha política.

Y consta que nosotros no repudiemos la fuerza como arma abordable. Ni mucho menos. Mil ocasiones habrá en que ella podrá servir para heroicidades redentoras, para empresas generosamente fachadas. Lo que no podemos admitir es que de la fuerza bruta se haga norma educativa, programa, recurso y horizonte.

Porque así nunca podrá florecer la ansiada libertad humana, y concretamente la de trabajo. Hay, por ventura, derecho más rudimentario que el de optar por asociarse con unos ó con otros ó con nadie? Existe, acaso, imperativo más sagrado que el del hombre, único que suele animar a los escarnecidos esquiroles? Pues he aquí que por medio de la fuerza, un sector de obreros trata de desconocer aquella prerrogativa santa, sagrada ante la Sociedad y el derecho, siempre que plantea una huelga.

Claro que los obreros dicen: si no intimidamos a los esquiroles, no prosperará la huelga, que fracasará al ser parcial. No lo negamos. Pero es preciso no olvidar que todo el que lucha corre el riesgo de la derrota aunque aspire al éxito. Así, al plantearse una huelga, puede conseguirse el triunfo ó el desastre. Esto dependerá de la oportunidad y sobre todo de los elementos con que legalmente cuenten quienes la declaran.

La legislación moderna ampara al obrero en el ejercicio del derecho de huelga; pero es cambio de que el obrero respete a sus conciudadanos el del derecho al trabajo. En definitiva, todo se reduce a un contrato «ficio» a facias; el Estado garantiza al huelguista en su holganza y al trabajador en sus tareas, pero ni éste debe olvidar al primero, ni el primero debe

cohibir al segundo. Solo así podrá subsistir la libertad.

La táctica que comentamos supone, pues, la afirmación de la libertad propia a base de una negación violenta de la libertad ajena. Es, un retroceso, un lamentable sedimento de barbarie, que por el bien de todos—imprescindible por quienes lo demuestran—hay que extirpar.

Y por hoy queda sentado que la libertad del trabajo es incompatible con esa actuación bersiana de los huelguistas. Otra día examinaremos si lo es también—como estos dicen—con la intervención de las autoridades.

José Calvo Sotelo.

Eróticos de la guerra

Asomando las orejas

Es cuando el lector la memorable fábula de Ezequiel del año disfrazado de león? pues si la recuerda advertirá que los «chauvinistas» de la Entente, el igual del pollo de la fábula, no nos convencen en sus predicciones guerreras porque en sus orejas debajo de la pestaña de fiera, con que quieren encubrir sus planes.

Resulta que no es el afán de gloria marcial el que les empuja a la consecución de la paz, que es sólo la sed de revancha la que les incita a continuar la lucha, el bien es un pequeño motivo de su furor bético; la causa de sus afanes está en la famosa ley del desierto; en aquello de ojo por ojo y diente por diente.

Ellas se dicen que Bélgica la industrial y el Norte de Francia no han podido, como es lógico, en toda esta etapa guerra, con motivo de estar ocupadas militarmente, seguir explotando sus industrias, y es el caso que por el estado de desmantelamiento en que quedan al finalizar la lucha, tampoco podrán conseguir en muchísimo tiempo hacer funcionar estas industrias, que dicho sea de paso se han estacionado, sin evoluciones progresivas en su estado de 1914.

Inglaterra, en esta etapa, ha tenido que suspender la mayor parte de sus industrias por dos motivos poderosos: la falta de brazos ocasionada por la guerra y la falta de muchas de las primeras materias que eran producto de importación y que el bloqueo submarino ha impedido en muchas ocasiones que lleguen al Archipiélago Británico; agréguese a esto la necesidad que le impulsa a la necesidad imperiosa de transformar muchas fábricas y talleres en auxiliares indispensables del ramo de guerra y se comprendrá que también la industria británica está como la francesa y la belga, aunque no en tan alto grado, sumamente atrasada.

En cambio, la industria germanica, al completo de primeras materias, con el ordenado funcionamiento que es patrimonio de aquella raza y de aquello hombres, solo espera la orden de poder salir libremente a expandir sus productos por todos los ámbitos del mundo.

Durante los primeros años que siguió a la guerra la industria alemana no admite competencia, ni por la intensidad de sus elementos productivos, almacenados ya en su mayoría, ni por su calidad, ni por su precio, si por nada; y esto es lo que deseaba Ingleses y franceses; esto es lo que les impulsa a que esta guerra sangrienta continúa con la rocia confianza de que podrán, por efecto de su presión, llegar a tierras germanicas y destruir en loca revancha fábricas, talleres y almacenes, ó podrán llegar a una victoria que les consienta imponer condiciones al adversario y entregar estas condiciones la de empobrecerlo para que su industria no sea la primera de Europa.

¡Tanto sino el de los pueblos de ver se guianos por gobernantes ineptos y diegios! Capitán Bailén.

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Precio de los cerdos: Vacas con huesos, 2'76 pesetas/mile; Idem sin huesos, 2'76. M. de cerdo, 1'20.

Pueras con huesos, 3'12 Idem sin huesos, 4'12. Clasificadas, 5.

Macho, 2'46.

Bebidas permanentes y de domicilio, 2'76. Miles, 6.

las huelgas en la provincia

LA DE MONTEMAYOR

La huelga que los obreros agrícolas de este pueblo vienen sosteniendo desde primeros de mes, está causando grandes trastornos y pérdidas, no sólo a los patronos y huelguistas, sino a otras personas que nada tienen que ver con el pleito que ellos tienen.

Todas las fórmulas de arreglo propuestas por las autoridades locales y por los dignos oficiales de la guardia civil, capitán Sr. María y teniente Sr. García, han fracasado, por lo que el conflicto parece largo de solución.

Para hoy tenía citado el Sr. Gobernador al Alcalde y comisiones de patronos y obreros, no pudiendo concurrir por la imposibilidad de citar con tiempo a la mayoría de los patronos que residen en otros pueblos, por no haber llegado hasta noche a ésta el aviso del Sr. Gobernador.

Sensible es lo que corre y es digno de lástima al pueblo que como está en un corto espacio de cuatro meses ha sostenido varias huelgas, porque el pueblo en que no existe la armonía debida entre el capital y el trabajo, ese pueblo llegará a desaparecer del mapa.

Deponga su actitud aquel que no lleva la razón y no se deja guiar de pasiones y vean todos el modo de solucionar este conflicto aunque solo sea porque vuelva la paz a un pueblo, y la tranquilidad a muchos hogares que hoy no la tienen.

Ayer quisieron impedir varias mujeres que simpatizan con los huelguistas el que la hija de un obrero no adherido al paro, lavase en el lavadero público. Se dió cuenta del hecho a las autoridades, las que obligaron a las revoltosas a dejar su actitud, y pasaron la denuncia al Juzgado.—X.

LA DE AGUILAR

El día 7 a las seis de la tarde, después del balón del domicilio de la Agrupación Socialista, dirigió a los huelguistas la palabra su jefe Sr. Obregon, el cual dijo que el que quisiera podía ir libremente al trabajo, pero que las recomendadas no trabajaran y estuvieran en huelga hasta que la comisión de haciendados en la tarde del día 8 diera la fórmula de jornales y que si ésta era razonable desistirían de la huelga.

El día 8 permaneció la población en estado normal. Parejas de la guardia civil patrullaron por las calles y muchos obreros reanudaron el trabajo. Se repartió una hoja de los patronos, refutando la sussita por el comité de huelga, en la que se oculaba la verdad de lo ocurrido y terminaba la comisión de haciendados en la tarde del día 8 diera la fórmula de jornales y posteriores a la Ley de 31 de Diciembre de 1910.

A la base segunda del proyecto

11. Debe procederse a la clasificación de los industriales, clase de comercio, profesiones y artes y oficios sujetos a la contribución industrial, en forma que preconizó el proyecto, siempre que sean respetados los justificadísimos derechos de los industriales y comerciantes de las pequeñas poblaciones, sobre la pluritud de mercancías vendibles en sus establecimientos.

Asamblea de la Federación

(CONCLUSIONES)

Aunque ésta es el sentir de las clases mercantiles y comerciales, es forzoso entrar en el estudio del Proyecto de Ley de 4 de Julio último, en cuyo estudio han recaído los siguientes acuerdos:

A la base primera

4º La clasificación debe ser llevada a cabo por los gremios y no existiendo éstos por los propios industriales, mas conocedores uno y otros, de las circunstancias que caracterizan cada comercio, para realizar por sí la clasificación, pudiendo adoptar la Hacienda todas aquellas medidas de comprobación que estimen oportunas.

5º La penalidad establecida en el párrafo segundo no podrá imponerse, sino en los casos de mala fe manifestada; cuando ésta no existe, la Hacienda no limitará a clasificar al industrial en la clase que corresponda.

6º Las bases de repartimiento deben ser confirmadas y redactadas por los Gremios y Sindicatos que deben imponerse como formales y que así mismo deben interesar exclusivamente a las reclamaciones de agravios, utilizar como tales los recursos de alzada ante las Cámaras de Comercio e Industria, así como los Sindicatos de los gremios respectivos.

7º A los expedientes de bajas y fallecidos, informarán en los plazos legales, además de las Cámaras de Comercio e Industria, los Sindicatos de los gremios respectivos.

8º Las cotas irreductibles deben satisfacerse por el procedimiento acostumbrado, ya que medios tiene la Hacienda de asegurar su efectividad; las preceptables deben liquidarse por días completos.

9º Hemos de poner nuestra conformidad a la ejecución de los funcionarios de la participación de los militares, no hallando dificultad alguna en que perciban las asignaciones en la forma establecida en el proyecto mencionado.

10º Las denuncias formuladas por los Sindicatos de los Gremios, tendrán el efecto de altas desde el instante de su presentación, y debe procederse con la mayor urgencia a la refundición de las disposiciones anteriores y posteriores a la Ley de 31 de Diciembre de 1910.

A la base segunda del proyecto

11. Debe procederse a la clasificación de los industriales, clase de comercio, profesiones y artes y oficios sujetos a la contribución industrial, en forma que preconizó el proyecto, siempre que sean respetados los justificadísimos derechos de los industriales y comerciantes de las pequeñas poblaciones, sobre la pluritud de mercancías vendibles en sus establecimientos.

(Se continuará)

La respuesta de Wilsson

La contestación dada abre un forzoso paréntesis a la expectación del mundo, que estaba pendiente de ella. Es, ante todo, una dictadura en la cuestión principal de la nota alemana, que es la referente a la apertura de negociaciones para concertar la paz.

El presidente Wilson, antes de dar su aprobación, pide unasclaraciones que tal vez no son útiles, pues creó es que el canillier, hablando en pleno Reichstag, y dirigiéndose a las Potencias, lo hacia en nombre y representación del Imperio alemán.

Por lo que hace al armisticio, la nota es una rotunda negativa, pues tanto representa las condiciones que se ponen para su concesión.

Aunque otra cosa crean los aliados, los Imperios centrales no son Bulgaria, ni se hallan aún en la situación de esta potencia para ponersé a merced de lo que de ella quieran hacer sus enemigos.

Por seguro tenemos que los Centrales no aceptarán esas condiciones, y aunque las negociaciones empiecen, continuarán las operaciones causando víctimas sin cuenta, víctimas que una mayor prudencia por parte de los aliados podría ahorrar a la dolorida Humanidad. Los Centrales no serán responsables ante la razón y la justicia de la sangre que nuevamente se vierte.

Para los que creen que Wilson iba a ser el apóstol de la paz, y a elevarse sobre las miserias y los odios de los beligerantes, la nota es un principio de desesperación.

No es el arranque de generosidad y altruismo que muchos esperaban. Wilson habla en ella como jefe de uno de los Estados beligerantes, no como el hombre desapasionado que sólo persigue el bien de la Humanidad.

El juicio definitivo sobre la situación no puede emitirse hasta que no conozcamos la actitud de Alemania y Austria Hungría ante la contestación del presidente.

Hay quien crece que hoy estamos más cerca de la paz que lo estábamos ayer. Puede que sea así, pero creemos que es pronto para decidirlo.

Correspondencias

DOÑA MENCIA

El Sr. Obispo.—En el correo de Madrid del día 6 del corriente, pasó por ésta nuestro querido Prelado el Ilmo. Sr. D. Ramón Guillermo y Ormea, acompañado de su capellán eclesiástico don Fidel Done, cumplimentado por el coadjutor de esta parroquia don Rafael Gálvez Villatoro, que por casualidad hallábese en la estación, pués autoridades y vecindario ignoraban el paso de nuestro querido Pastor.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar al virtuoso cura párroco de Navalcarnero, don Manuel Torres Luque.

—Han marchado a Sevilla la simpática señorita Salvadorina Sánchez González, acompañada de su señor hermano don Fernández; a Luena los aprovechados alumnos del Colegio de los HH. Maristas, Paquito Ortiz Gómez y Rafael Arcos R. Garretero.

—Han llegado de Málaga, el señor marqués de la Paniega; de Larache, don Ramón Navas O. y de Cabra, nuestro querido amigo y paisano el ilustrado ingeniero industrial don Manuel Gran Arceo.

Onomástica.—El 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar, celebra sus fiestas la simpática señorita Pilar Jiménez Cubero.

De temporadas.—Pasan temporadas en la fiesta Los Llanos, don Eusebio Llina, señora y madre política doña Trinidad Alfárez, viuda de Fernández.—Correspondencia.

MONTORO

Incendio.—En las primeras horas de la madrugada se declaró un violento incendio en el altillo instalado en el molino aceitero de la calle San Sebastián, de esta población, que lleva en arrendamiento el teniente de alcalde don Antonio Cano Serrano.

Las primeras en anunciarlo fueron las campanas de la iglesia de este barrio, conocida con igual nombre, cuyos alarmantes toques siguieron secundándolos las parroquias del Carmen y San Bartolomé, las cuales advirtieron al vecindario de la inminencia del siniestro.

En virtud de ello acudieron al lugar del suceso el señor alcalde don Bartolomé Vaca, teniente de alcalde don Vicente Aguirre Notario y don Antonio Cano Serrano, indicado dueño de la especie inmueble, jefe de policía don Ricardo Romero, con el personal de serenos a su órdenes, paraje de la guardia civil y numeroso vecindario de ambos sexos de la inmediación al lugar del siniestro.

El altillo que se hallaba situado en la amplia esquina del indicado molino, quemóse a la llamas invadiendo el cuerpo y edificio de éste y extiendiendo el incendio a las casas contiguas al mismo; pero gracias a las acertadas disposiciones de nuestra primera autoridad, afortunadamente secundada por el personal a sus órdenes y diestramente ejecutadas por el numeroso grupo de vecinos señalado, pudo llegar a localizarse el incendio, quedando completamente extinguido al venir la mañana, sin que llegase a salir del punto donde se inició con la pérdida solo de la paja quemada.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

Ampliamos estas notas con los datos que nos envíe la Comisión organizadora, la que además ofrece publicar en estas columnas el balance económico del hemisferio.

NOTAS MILITARES

El Estado Mayor de España

Vicisitudes del mismo

Esta Sección funcionó en el Palacio del Almirante ego, hoy Ministerio de la Guerra, hasta la caída de Godoy, en que por decreto de Fernando VII quedaron suprimidos y con ello todos los planes de Godoy en lo que al Cuerpo permanente de Estado Mayor se refiere.

La idea sin embargo había creado gran número de partidarios entre los oficiales estudiados y patriotas del Ejército y no faltaron eloquentes exhortaciones al nuevo Gobierno patrocinando proyectos completos de organización del Cuerpo de Estado Mayor, que preparando los ánimos en la opinión pública hicieron creable establecimiento con fiebres asociales que supieron llenar las funciones del nuevo organismo desde el 9 Junio de 1810 hasta el término de guerra de la Independencia, bajo las aspiraciones del general Bak, príncipe, y don José de Heredia, diputado.

Desde esta fecha tiene existencia legal en España el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército como Cuerpo estable e independiente, separación completa de los demás del Ejército; uniforme y emblema propios y distintivo de la Faja, en la calzada que usara Godoy y su Estado Mayor provisional, como distintivo de su especial condición.

Los enemigos del nuevo organismo, calada a víspera del anónimo, armisticiosa contra él, de lo lícito, para destruirlo desde el momento mismo en que se diera su fundación, no dejando en su tempesta y traera demolidora apes de que Godoy y sus complices del flamante Estado Mayor se defendieron con talento, brío y bravura, lo mismo en la prensa que por medio de folletos y con toda clase de propaganda legal.

Los tributos de fidelidad a las ideas de Godoy, su condición de preferidos, sus brillantes uniformes y sus numerosos brillantes hechos los llevó sin embargo al derumbamiento general, cuando el regreso de Fernando VII, desapareciendo el 27 de Junio de 1814 por disolución del personal.

En 1815 fué preciso referir el Ejército de observación del Pirineo con motivo de la fuga de Napoleón de la Isla de Elba y entonces se hubo de observar que el número de sujetos que se despleaban las ordenanzas de 1768 al Cuartel Maestro General y Mayores Generales, era muy corto para el caso de guerra que se habría de suceder en su consecuencia, por Real orden de 30 de Abril se volvió a organizar, aunque de modo accidental pasajero, un Estado Mayor General del Ejército, con las atribuciones que fijaban las ordenanzas de 1768.

En 1816 se realizó el acuerdo para establecer los ayuntamientos generales que se convirtieron como los adictos, vestidos en el uniforme de sus respectivos cuerpos, y para ser reconocidos en sus funciones, nacieron en el bando de la Cruz Lazo de cada color anaranjado, por ser el de la Casa Real roja, con un pequeño flor de oro en las extremas. Siendo considerados como jefes de día en todos los momentos. Se dispuso también que el Archivo, depósito de la Guerra del extinguido ejército de Estado Mayor, se conservara como dependiente y formando parte de la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, regulándose el servicio por las instrucciones que el efecto dictó el general O'Donnell.

En 1820 se creó y organizó una Junta de generales para que estableciera y propusiera un plan completo de organización del Ejército.

Pronto dio su visto bueno Consejo y el 25 de Octubre del mismo año comenzó la deliberación de los Oficiales en el proyecto de Ley constitutiva, en el que se establecía con carácter per-

manente el cuerpo de Estado Mayor, considerándole absolutamente indispensable para la dirección de la guerra, una vez educados previamente en la paz, pues así acostumbrados, desfa el gremialismo, a los trabajos directivos propios de este Instituto corresponden mejor y más dignamente en tiempo de guerra a las esperanzas de la patria...

Después de amplia disposición, en la que volvieron a lucir los enemigos y las rivalidades, con fecha 7 de Febrero de 1823 las Cortes decretaron y el Rey sancionó el 18 la Ley constitutiva y con ella la reaparición del cuerpo de Estado Mayor con el siguiente uniforme: Casaca azul celeste y galón de oro, pantalón blanco, bota alta y faja azul celeste, sombrero sin galón y un plomero del ocho de la faja, pudiendo usar en campo la pantalón azul turquí por bajo y encima de la bota. Los capitanes adictos usarán el plomo y la faja sobre los uniformes de sus respectivos cuerpos.

de los Centros Oficiales

Audiencias

Juicio para misias: Sección segunda, Fuent Obregón, homicidio, contra Mariano Tájaro Tobajas. Defensor, el Sr. Martínez Beltrán.

Hoy ha merecido a versa en esta Audiencia la causa instruida en Córdoba, por los hermos de meros, en el muelle de la estación, hechos ocurridos en el año 1911.

Hay días procesados, que son defendidos por los señores González de Canales, Rubio, Velasco, Carretero (D. M.), Martínez Beltrán, Garamendi y Romero Berja.

La acusación particular, está representada por el alcalde Ortiz Molina y el ministerio fiscal por don Francisco González.

Terminada la prueba el fiscal retiró la acusación a cinco de los procesados, suspendiéndose la vista para continuarse en su día.

Ante la sala seguida se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida en Fuent Obregón, por homicidio, contra Francisco Cano Martínez, se dio un veredicto de culpabilidad, y la sala acordó la revisión por nuevo jurado.

Ha hecho su debut en este juicio el nuevo abogado, don Germán Ruiz Maya, el cual recibió muchas felicitaciones.

Cámaras de Comercio

1 Industria de Córdoba

Sección del día 9 de Octubre de 1918

A las nueve y media de la noche, bajo la presidencia de Don Manuel Rodríguez Manso, celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, concursando los miembros de la misma Sra. López Alvear, García y García, Rioja Muñoz, Manso Yáñez, López Agudo, Osbozell Muñoz, Blanco Rodríguez, Padilla, Cobo, Garrido Pérez, Martínez Navarro, Horrero, García, Poco Yuste, Salines Daguix (D. Mariano), Fernández Vargas, Aguilera Osmachio y el secretario Sr. Jiménez.

Don Benito Cuevas Jiménez, solicita se le expida título para conducir automóviles.

Ses ha dispensado la licencia de Manuel Ruiz Jiménez, 500 pesetas que ingresó para pagar el tiempo de servicio en filas.

Se ha concedido a los huérfanos Agustín y Manuel Luque Molinero, 625 pesetas de pensión, que percibirán por este Tesorería.

8 Pesetas por mediana: don José Fernández Luque, 124 84 pesetas; don Manuel Varela, 382 23; D. Rafael González, 288; don Domingo Esparranz, 27 257 01; don Alberto Castañeda, 450 y doña María Onesta, 81 22.

Se ha remitido a la Dirección general una relación de las escuelas que hay vacantes en esta provincia de maestros y maestras, que deben anunciar en el anuncio general de traslado.

Se ha designado: Damaestros Adamez, auxiliarias: Adora, auxiliarias; Baena, auxiliarias; Cobre, auxiliarias; L. Capote, E. Capote, Encinas Ba-

les, Hornachuelos, auxiliarias desdobladas; San Bartolomé, Ianján, auxiliarias; Luque, Montalbán y Montilla, auxiliarias; Montoro, dos; Paillencia, Pedro Díaz (Palma del Río), Pedro Abad, Posoblanco y Villafranca.

Maestra: Adamuz, Baena, auxiliaria desdoblada y de párates;

Bujalance, auxiliaria; Gádoba, auxiliaria; Doña Manuela, auxiliaria; Espiel, auxiliaria; Fuent Obregón, dos escuelas y una auxiliaria; Aldea de Ocaña, Fuent Palmera, La Granjuela, Ianján y Lucena, auxiliarias; Jaén y Montalbán, una escuela y una auxiliaria; Montilla, auxiliaria; Aznalcóllar (Montoro), Peñarroya, Esparragall (Priego) y Puerto Juní, auxiliarias; Rute, El Carrillo, Torrecampo, Valenzuela, Villafranca y Villanueva del Río, auxiliarias.

El maestro interino de San Gil

Lázaro, don Paulino Fernández Va

lloje, renuncia el cargo por enferme

dades.

—Han sido nombrados interinos en

te: don Ricardo González Villalón,

maestro de San Bartolomé; doña Emilia

Medina Sánchez, de Ianján; don Je

sús Lema Ruiz, de la 2.ª de Cabra, y

don Mariano Cabero Cabero, de la

2.ª de Baena.

—La Sección de Jésus ramita los

antecedentes profesionales de d. M

Inés Gómez Ríos y don Manuel Gascon

López.

—Se ha posesionado de una es

cuela de niños en Baena, don Rafael

Pérez Ocaña.

—El general gobernador militar dará

medidas a reconocer al 4.º Batallón

de Artillería de posición, al teniente

coronel D. Luis Gómez Góngora, des

tinado a mandarla.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Se ha hecho cargo de la Coman

daría militar de Montoro, el teniente

tenor coronel de infantería don Luis Viz

o Blasco.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Se ha hecho cargo de la Coman

daría militar de Montoro, el teniente

tenor coronel de infantería don Luis Viz

o Blasco.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

—Para recoger documentos se in

teresa se presentan en el Gobierno mi

litar de María Jesús Alba Ruiz.

INFORMACIONES TELEFONICAS

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO

Política

Madrid 10 (tres tardes)

Madrid 10 (siete tardes)

La prensa de la mañana coincide en afirmar que la solución dada a la crisis no podía ser otra, porque era indispensable que continuase el actual gobierno.

Romanones, maurista

San Sebastián.—El conde de Romanones hablando con varios políticos del resultado de la crisis, dijo:

«Con Maury, como presidente, da gusto ser ministro, y lo digo yo que he tenido 14 presidentes y que lo he sido cuatro veces».

Jura

El subsecretario de la Presidencia nos ha dicho que esta mañana ha jurado el cargo de ministro de Instrucción Pública el conde de Romanones.

Consejo

A las tres y media se reunirán esta tarde en San Sebastián los ministros para celebrar Consejo.

Regreso

Es casi seguro que en el segundo expresivo regresen hoy los ministros a Madrid.

El Sr. Maury es probable que regrese en automóvil.

Huelgas

El gobernador civil de Córdoba comunica que se han solucionado las huelgas de Nueva Carteya y Aguilar.

En Valencia la huelga de camareños sigue igual. Las otras huelgas no mejoran.

La consulta de Villanueva

El Presidente del Congreso ha facilitado hoy a los periodistas una nota en la que consta la consulta que ha enviado con motivo de la última crisis.

El Presidente del Congreso ha estudiado con todo interés la decisión que puede aconsejar para la solución de la crisis y creó firmemente que atendiendo a la dictadura de opinión pública, y a los componentes parlamentarios, mirando por el interés de las Instituciones y el bien de la Patria, se deba continuar el actual Gobierno presidido por el señor Maury y

reemplazarlo al ministro de Instrucción Pública en la forma que estime pertinente el jefe del Gobierno.

Los ministros

San Sebastián.—Presidentes de Madrid llegaron los señores Maury, Miranda y Vento, que fueron recibidos en la estación por González Basabe, Osambé y las autoridades.

Se dirigieron al Hotel Cristiana, donde se hospedan.

El conde de Romanones juró el cargo y luego nos dijo que el Monarca había firmado además del decreto en virtud del cual le recompensaba ministro de Instrucción Pública, una extensa combinación de la magistratura, que tenía que hacer días.

El marqués de Alarcos ha girado una visita a las estaciones sanitarias. Ha hecho grandeselogios de la de Iruña.

El señor Dato marchará a Madrid a restablecerse. Probablemente le sustituirá el general Miranda, como ministro de Justicia.

El Consejo

A las 5.40 se reunieron en el ministerio de Justicia los ministros, para celebrar Consejo. Al entrar no dijeron nada de interés.

Catalanas

Barcelona.—El juez de la Barcelona ha sido nombrado juez especial de la causa que se instauró con motivo de la explosión de una bomba en la carpintería de la fábrica Amalia.

El capitán general marchará mañana a Mataró a revisar el regimiento de Artillería.

Datos oficiales

El subsecretario nos facilitó las siguientes noticias.

En Zaragoza aumentaron las invasiones. Ayer hubo dos defunciones.

En las actuales circunstancias, y esto se hace por motivos de humanidad y de patriotismo, aunque sólo con los que son rechazados en aquél país.

Por la frontera portuguesa no entra nadie.

En tal grado se observa la dictadura en materia sanitaria, que ya ha recibido varias reclamaciones de los países vecinos.

En Port Bou se ha establecido un hospital para los enfermos procedentes de Francia, con 280 camas.

En Iruña la situación sanitaria se halla montada en firme, inmejorable.

Se hallaba presente cuando el Subsecretario hablaba con los periodistas el Inspector general de Sanidad don Salazar, quien dijo: Es conveniente que la prensa se dedique a tranquilizar la opinión.

Hay un deber moral de hacerlo, porque la campaña alarmista produce enormes daños.

Se han recibido protestas por los perjuicios causados con la suspensión de ferias y fiestas.

Se ha enviado al Dr. Vila, con material para combatir el foco de Rivas Viejas.

Lo mismo se hará con otros pueblos de las provincias de Galicia.

Además se enviará a Francia una misión médica encargada de estudiar las epidemias que se desarrollan actualmente en aquel país y se relacionan con España.

Parte francesa

El subsecretario nos facilitó las siguientes noticias.

En Carballedo aumentaron las invasiones. Ayer hubo dos defunciones.

En Ourense hubo ayer 45 defunciones.

Se extiende la epidemia en la provincia.

También aumenta la epidemia en Soria. Aumentan las defunciones.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

En Algeciras había ayer 50 enfermos en el Hospital Militar.

De Palencia dicen que en Astudillo y nuevos pueblos más se extiende la epidemia, pero con carácter leve.

El gobernador de Oviedo, dice que en San Martín de Rey Aurelio hubo ayer 100 invasiones.

En Castellón se eleva el número de éstas.

El señor Rosado nos ha dicho que el Dr. Zorita ha marchado a Ocaña con material sanitario.

En los centros docentes

En Barcelona se ha cerrado la Universidad y se cerrarán los centros docentes.

Es casi seguro que se suspendan las oposiciones e ingreso en el cuerpo de contadores municipales.

En Sevilla

Ayer solo hubo dos casos en Soria. En el hospital epidémico de Talavera hay cinco enfermos.

Se ha montado un lazaret para los enfermos que lleguen por la vía fluvial.

En Barcelona

En la capital continúa su curso la epidemia así como en el resto de la región.

Ayer hubo dos defunciones en el Hospital Militar.

En Zaragoza

Aumenta la epidemia y las defunciones.

Ayer hubo 23 invasiones. Se extiende rápidamente la epidemia por Biar y varios pueblos circundantes.

Esa es la guardia civil

En Aranda del Duero los guardias civiles han tenido que actuar de se púltureros porque no había quien desempeñase este cargo.

La benemérita, que por algo es la más así, está realizando en esta campaña sanitaria muchas y gallardas acciones meritarias.

En Bilbao

Hoys se ha celebrado una conferencia entre el inspector provincial de Sanidad y el Administrador de Obras, versando sobre la desinfección de la correspondencia.

Con todo rigor se está llevando a cabo el acondicionamiento de enfermos.

El gobernador civil ha dictado un orden dirigido a los farmacéuticos a los cuales comienza con multas de 600 pesetas si venden los medicamentos a precios más elevados que en primera o tubo último.

JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS

Nuestra Señora de los Dolores

(ANTES LOPE GARCIA)

Cosechero, Almacenista y Exportador

ACEITES FINOS DE OLIVA

ACEITES FINOS PARA MESA

ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTROS

ACEITES PARA MAQUINARIA

Exportador de Garbanzos

y DEMAS LEGUMBRES Y CEREALES

CORDOBA

Guerra Europea

Marcillas de la madrugada

Parte francesa

París.—El parte oficial francés de la noche de cuenta de nuevos y violentos ataques que han sido ejecutados al N. de San Quintín, rechazando á los alemanes en estos sitios. Los franceses persiguen las retaguardias enmigadas entre el Somme y el Oise, arrancándolos y haciendo prisioneros.

Además se envió a Francia una misión médica encargada de estudiar las epidemias que se desarrollan actualmente en aquel país y se relacionan con España.

Parte oficial

París.—El parte oficial de la noche de cuenta de nuevos y violentos ataques que han sido ejecutados al N. de San Quintín Chateau, nos hemos apoderado del bosque de Eubea y del pueblo de Daubentoncourt. Hemos hecho 2.000 prisioneros y cogido gran número de cañones. Al Norte de Arnes hemos rechazado ataques alemanes, habiendo progresado hacia Oancy. En el Valle del Aisne hemos obtenido satisfactorios resultados, apoderándonos de la meseta de Montauzan, Frantoy y Lencourt.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte alemana

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

De Algeciras dicen que en San Roque, había ayer 383 invasiones. Han aumentado las invasiones en los Bañares y Jimena.

Parte italiana

Bari.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que se retiran de las posiciones que ocupaban entre Cambrai y San Quintín.

